



MUESTRA DE CORTOMETRAJES DE NERJA

CORTOS DE VISTA 17

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- El plazo de admisión de cortometrajes será desde el 22 de mayo hasta el 10 de agosto de 2019. Los trabajos se podrán entregar en:

- Librería Europa: Entregar a la atención Rita Sánchez Ruiz. Calle Granada, nº2, CP 29780. Nerja (Málaga)
- Entrega directa a la organización contactando al móvil 699 77 89 03 a la atención de Ricardo Bajo Gaviño, email: nerjacortosdevista@gmail.com ; o el perfil de facebook cortosdevistanerja.
- Envío digital al email nerjacortosdevista@gmail.com a través de wetransfer, dropbox o cualquier plataforma de almacenaje virtual.

2.- Podrán participar los trabajos dirigidos por realizadores nerjeños o domiciliados en Nerja con anterioridad al año 2018 o que cuenten en su equipo técnico o artístico con una importante presencia nerjeña o que sea grabado en un alto porcentaje en localizaciones de Nerja. Estos aspectos serán valorados por la organización.

3.- Los trabajos presentados deben haber sido realizados con posterioridad al 1 de diciembre de 2018. No se admitirán cortometrajes disponibles en plataformas de vídeo en internet, ni que hayan participado en proyecciones públicas en Nerja.

4.- Los cortometrajes no deberán exceder los 12 minutos de duración, si bien se podrán valorar de manera excepcional aquellos trabajos de mayor duración que, por su interés, sean susceptibles de ser seleccionados.

5.- Los trabajos deben ser presentados en su versión original y, en aquellos cuya lengua original no sea el español, con subtítulos en ese idioma.

6.- Los participantes deben asegurarse de que sus derechos de participación en la muestra no vulneren los derechos de terceros ligados a la producción del cortometraje inscrito.

7.- Los cortometrajes se presentarán en formato H.264 mp4 1080p, ya sea de forma digital a través de plataformas de almacenamiento o soporte memoria usb (que se devolverá tras la proyección).

8.- Normas de inscripción: Se adjuntará la siguiente documentación:

- Archivo word o pdf en el que se indiquen los siguientes datos:

* Nombre, apellidos, teléfono, email y breve currículum del director.

* Título de la obra, duración, fecha de la producción y breve sinopsis de dos líneas.

* Ficha técnica y artística del cortometraje, con los nombres de los componentes del equipo de grabación.

- 2 fotografías en formato jpeg del rodaje del corto, 2 fotogramas del mismo y archivo del cartel del cortometraje (opcional) .

9.- Los trabajos proyectados en la muestra podrán ser seleccionados por un jurado designado por la organización.

10.- Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores en un plazo no superior de 45 días desde la proyección de la muestra. Superado este plazo la organización no se hará responsable de las copias de los mismos.

11.- La participación en el certamen conlleva la inclusión de los cortometrajes seleccionados en un dvd que se editará y pondrá a la venta con motivo de la muestra. Los beneficios de dicha venta, junto con los donativos por entrada en taquilla, se repartirán entre las producciones participantes. Los trabajos seleccionados recibirán una ayuda económica en función de los donativos por entradas y productos de mercadotecnia, subvenciones institucionales, patrocinios y mecenazgos privados.

12.- Una vez presentado el cortometraje y aceptada su participación en la muestra de realizadores locales "Cortos de Vista 17", no podrá ser revocada su inclusión por parte del director o responsable.

13.-La participación en la muestra supone la plena aceptación de las bases aquí expuestas.